



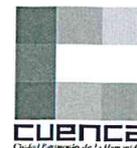
Excelentísimo Ayuntamiento de

Cuenca

Servicio de Patrimonio

CVA-AHO

GP 9/2019



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA REANUDAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA EL USO Y EXPLOTACIÓN DEL RESTAURANTE CASAS COLGADAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

Siendo las doce horas y ocho minutos del día siete de julio de dos mil veinte se reúne en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento, Salón de Actos, la Mesa de Contratación que va a intervenir en el acto de calificación de documentos y apertura de las plicas presentadas para la selección del adjudicatario de la concesión demanial para el uso y explotación del Restaurante Casas Colgadas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

La Mesa de Contratación queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Juan Manuel Martínez Melero.
- Vocales:
 - Secretaría General: Doña Pilar Aguilar Almansa
 - Interventora General: Doña María Marta Martínez Casero
 - Jefa de Sección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo: Doña Verónica López Miranzos
 - Jefe de Servicio de Contratación: Don José María Alcalde Calleja
 - Secretaria de la Mesa: Doña Concha Vergaz Arana

Paralizado el procedimiento con motivo de la pandemia declarada por las Autoridades Sanitarias, y con base en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Mesa acuerda reanudar el mismo en el momento en el que estaba, es decir, contactar con el experto gastronómico nombrado por el Órgano de Contratación.

La Sra. Jefa de Sección Técnica de la Gerencia Municipal de Urbanismo da cuenta de varios intentos de contacto con el experto designado, antes y después del estado de alarma, tanto por teléfono como por correo electrónico, copias que aporta.

En relación a las cuestiones relativas al nombramiento de un experto procedente de una Academia gastronómica y no de otra, motivadas por preguntas en Pleno, la Mesa acuerda que el procedimiento ha sido correcto, y tener por no puesta la referencia que la cláusula 16ª del Pliego hace respecto del miembro de la Academia de Cultura de Castilla-La Mancha, al no formar parte el mismo de la mesa.

Se acuerda continuar el intento de contacto con el experto gastronómico designado, contactar también con el Presidente y el Secretario de la Academia, y conceder un plazo de una semana para concertar la visita en la que asesorará el proyecto culinario de ambos licitadores. Con el fin de agilizar el proceso, y si no hubiera resultado a la semana, se intentará contactar con otro experto culinario.

HASH DEL CERTIFICADO:
764B25CBA8A36FFA03AFCF0EDEC8A4F8EEBD06B9C
FEBB10DC270CA42D45421B1D379E36D0D05A5EC74
1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307FEFF59E01DE0E
D83039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
808E72E43B574CF5877CB841A8DF8836D038AB94

FECHA DE FIRMA:
08/07/2020
08/07/2020
08/07/2020
10/07/2020

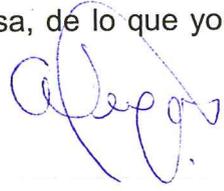
POSTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
CONCEJAL
JEFE DE SERVICIO
INTERVENTORA
TÉCNICO

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
MARTINEZ MELERO JUAN MANUEL
ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
LOPEZ MIRANZOS VERONICA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25DE43B7516C1B4486



Tras lo que antecede, y sin haber objeción alguna por parte de los presentes, se da por terminado este acto a las doce horas y cuarenta y un minutos del día al principio indicado, firmando los señores componentes de la Mesa, de lo que yo, la secretaria, certifico.



NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
MARTINEZ MELLEIRO JUAN MANUEL
ALCALDE CALLEJA JOSE MARIA
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
LOPEZ MIRANZOS VERONICA

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
CONCEJAL
JEFE DE SERVICIO
INTERVENTORA
TECNICO

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
08/07/2020 764B25CBAA36FFA03AFCF0EDEC8A4F8EED06B9C
08/07/2020 FEB810DC270CA42D45421B1D379E36D0D5A5EC74
08/07/2020 1E8F7D9AC9781207C7AE12E2A307EFFF5B01DE0E
08/07/2020 DB3039738DB1CC3C8220205D051CC42E1EBEFD7E
10/07/2020 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C25DE433B7516C1B4486

